

La Primera Enmienda en la Carta de Derechos de los Estados Unidos establece lo siguiente:

*“El Congreso no podrá aprobar ninguna ley relacionada al establecimiento de ninguna religión, ni prohibir la libre práctica de la misma; ni limitar la libertad de expresión, ni de prensa; ni el derecho a la asamblea pacífica de las personas, ni tampoco solicitar al gobierno una compensación de agravios.”*

LAW ★ DAY  
2019



El Día de la Ley es el primero de mayo. El tema para el año 2019 es—*Libertad de expresión y prensa para una sociedad libre*—el cual se enfoca en estos pilares de nuestra democracia representativa y nos llama a entender y proteger estos derechos para “asegurar las bendiciones de la libertad para nosotros y para nuestra posteridad,” como lo establece la Constitución de los EE.UU.

En los Estados Unidos y alrededor del mundo, las libertades de expresión y de prensa son consideradas entre los más importantes fundamentos de una sociedad libre.

Acompáñanos durante los próximos días (semanas) a explorar los derechos y deberes de las libertades de expresión y de prensa, y cómo los mismos ayudan a proteger nuestra sociedad libre. Estudiaremos nuestra larga historia de libertad de expresión y prensa, y como debemos continuar luchando para asegurarnos de que los principios básicos de la Primera Enmienda sean cumplidos por todos los miembros de nuestra sociedad.

***Próximo: El establecimiento de la libertad de prensa: La importancia de la verdad***

*La Corona contra John Peter Zenger (1735)  
El pueblo contra Crosswell (1804)*

*Este es uno de los seis componentes de la serie de Periódicos en la Educación creados para educar y celebrar El Día de la Ley 2019. Fue creado por el Programa NYNPA NEWS Media Literacy/NIE con una serie de podcasts de audio y es posible gracias al auspicio de la Fundación del Colegio de Abogados del estado de Nueva York*



# ***El establecimiento de la libertad de prensa: La importancia de la verdad***

Antes de que Estados Unidos se separara de Inglaterra, las colonias seguían el Estado de Derecho británico. A principios de la década de 1730, un inmigrante alemán llamado Peter Zenger, comenzó a publicar *The New-York Weekly Journal*. En él, publicaba artículos escritos por opositores del gobierno del gobernador William Crosby que criticaban la expulsión del juez presidente de la Corte Colonial. Estos artículos se burlaban de Crosby mientras también alertaban contra aquellos líderes que se colocaban por encima de la ley. Furioso, el gobernador Crosby ordenó que se incautaran y quemaran ciertas ediciones y Zenger fue eventualmente acusado de difamación sediciosa.

El juicio de Zenger comenzó varios meses después de su encarcelamiento, pero las licencias de sus abogados fueron suspendidas impidiéndoles que lo defendieran. Andrew Hamilton, un abogado de Philadelphia, tomó el caso y empleó una defensa que no seguía los parámetros tradicional del derecho inglés.

En Inglaterra, lo único necesario para condenar a un acusado de difamación era la prueba de la publicación, fuera o no cierta la difamación en sí. Hamilton insistió en que la verdad debe hacer una diferencia: si lo publicado por Zenger era cierto, entonces no sería culpable de difamación.

Tras el rechazo de la corte de este argumento, Hamilton instó a los miembros del jurado a decidir por sí mismos. Basados en la importancia de la verdad, el jurado absolvió a Zenger, rehusándose a condenarlo por una ley que consideraban injusta.

La verdad como defensa por difamación fue empleada nuevamente en la corte estatal 1804, en el caso de *El pueblo del estado de Nueva York contra Harry Crosswell*.

Crosswell publicaba un pequeño periódico llamado *The Wasp*, el cual criticaba fuertemente al presidente Thomas Jefferson y otros funcionarios republicanos. Fue juzgado y condenado por difamación y sedición por el estado de Nueva York. Alexander Hamilton fue el abogado de Crosswell en su apelación a la corte. En su argumento final, Hamilton defendió apasionadamente la libertad de prensa declarando lo siguiente “el derecho a presentar la verdad como evidencia en los casos de difamación, es importantísimo para la libertad del pueblo. La verdad es un elemento en el orden eterno de las cosas, en el juicio de la calidad de los hechos.” Los jueces acabaron en un punto muerto y la condena de Crosswell permaneció igual, aunque nunca fue sentenciado o juzgado nuevamente.

De este modo, un fundamento introducido por un jurado de hombres comunes en 1753 contribuyó a establecer los fundamentos de una de las libertades que aparecen en la Primera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos.

**Busca artículos, textos de opinión o caricaturas políticas que informen sobre las decisiones tomadas por líderes locales, estatales, o nacionales. Discute en clase como esta información sería diferente sin las protecciones de la libertad de prensa. Redacta nuevamente esta cobertura como si no existiera la Primera Enmienda.**

***Siguiente: La Libertad de expresión – La lucha contra la injusticia***

Una carta desde una cárcel de Birmingham (1963)

Sedicioso: algo que conduce a la gente a rebelarse contra la autoridad del gobierno

*Este es uno de los seis componentes de la serie de Periódicos en la Educación creados para educar y celebrar El Día de la Ley 2019. Fue creado por el Programa NYNPA NEWS Media Literacy/NIE con una serie de podcasts de audio y es posible gracias al auspicio de la Fundación del Colegio de Abogados del estado de Nueva York*

# ***La libertad de expresión— La lucha contra la injusticia***

En 1963, la Conferencia Sureña de Liderazgo Cristiano (SCLC por sus siglas en inglés) lideró una campaña pacífica dirigida a la ciudad de Birmingham, Alabama; la cual era conocida como “la ciudad más segregada de Norteamérica.” En un intento por detener las acciones de la SCLC, el juez de circuito W.A. Jenkins promulgó una orden de cese general en contra de “desfiles, manifestaciones, boicots, intrusiones y piquetes.” Pese a la orden, la manifestación del 12 de abril se inició como fue planeada, y fueron detenidos y encarcelados el Dr. Martin Luther King Jr. junto con otros 50 manifestantes y líderes de los derechos civiles.

Mientras el doctor King estaba en la cárcel, alguien le entregó en secreto una copia del diario *Birmingham News*, el cual publicó una proclamación titulada “Un llamado a la unidad” publicado por ocho clérigos y ministros blancos. En esa carta abierta, los religiosos expresaban su desacuerdo con las protestas ilegales “dirigidas y liderizadas en parte por intrusos” y urgían a activistas a participar en negociaciones y a usar los tribunales para resolver injusticias raciales.

King comenzó a redactar una vehemente respuesta en los márgenes de dicho periódico y eventualmente la terminó en una libreta que le entregaron sus abogados. En la carta, King hizo referencia a la denominación de intrusos y acotó que como líder de la SCLC el no podía ‘quedarse sentado en Atlanta sin hacer nada’ porque “la injusticia en un lugar es una amenaza a la justicia en cualquier lugar.” King continuó expresando su frustración con los bienintencionados clérigos pidiendo paciencia y escribió: “La espera casi siempre significa nunca.” King también mencionó la sentencia del juez presidente Warren en el caso de Brown contra la junta de educación (1954): “...la justicia demorada es justicia negada”. Ya para principios de 1963, el elocuente y muy bien redactado documento de 7000 palabras del doctor King “Carta desde la cárcel de Birmingham” (completo o en partes) había empezado a aparecer en diversas publicaciones en toda la nación.

Su carta llamando a la “tensión constructiva y pacífica” para forzar el fin de leyes injustas fue el documento referente del movimiento de derechos civiles y el fundamento de su libro “Por qué no podemos esperar” en el cual se estudian los fallos y éxitos de la campaña de Birmingham. El libro fue publicado en julio de 1964, el mismo mes que el presidente Lyndon Johnson firmó la Ley de Derechos Civiles.

**Tanto las palabras de los clérigos blancos así como las de Martin Luther King Jr. fueron publicadas por una prensa libre, aumentando su mensaje a un público más amplio. Mira en las noticias y busca ejemplos de grupos pequeños o individuos que usan los medios de comunicación para aumentar su alcance. Compara y contrasta ejemplos modernos con los del pasado. ¿Encontraste algún ejemplo de alguien luchando contra injusticias actuales?**

***Siguiente: La libertad de prensa como “perro guardián del gobierno”***

*New York Times contra los Estados Unidos (1971)*  
El caso de los documentos del Pentágono

# ***La prensa libre como “Perro guardián del gobierno”***

En 1967, el secretario de defensa McNamara encargó un estudio sobre la historia de las tomas de decisión de los Estados Unidos que involucraban a la Indochina, particularmente Vietnam. El documento resultante terminó siendo conocido como los “documentos del Pentágono.” En 1971, Daniel Ellsberg, un investigador del gobierno, copió más de 7000 páginas de documentos que revelaban la historia de las acciones del gobierno en la guerra de Vietnam. Ellsberg creía que los estadounidenses tenían derecho a saber la verdad de lo que estaba en esos reportes, así que le dio copias de los mismos a la prensa.

El periódico *The New York Times* comenzó a publicar artículos sobre los documentos incluyendo segmentos de los mismo el 13 de junio de 1971. El gobierno de Nixon obtuvo una orden judicial inmediata que impedía que *The New York Times* publicara más de ellos argumentando una amenaza a la seguridad nacional. El periódico obedeció la orden de cese pero apeló la decisión de los tribunales.

El 18 de junio, el periódico *The Washington Post* comenzó a publicar sus propios artículos sobre los documentos del Pentágono también. El gobierno buscó otro cese pero esta vez la corte lo negó. El gobierno apeló el caso, y en menos de dos semanas se presentó el mismo en la Corte Suprema junto con la apelación del diario *The New York Times*.

La Corte Suprema escuchó los argumentos el 26 de junio. El gobierno alegó que la restricción previa (que prohibía que la información fuera publicada) era necesaria para proteger la seguridad nacional. Sin embargo el 30 de junio, un tribunal dividido se rehusó a detener la publicación de los documentos del Pentágono porque el gobierno no logró en satisfacer la carga de prueba para justificar la restricción previa.

La decisión de la mayoría del tribunal establecía que la intención de la publicación de los documentos no era poner en peligro la seguridad de la nación sino educar al público sobre la guerra de Vietnam. Con el impedimento de publicación al diario *The New York Times* se violaban los derechos de la Primera Enmienda de los periodistas. Muchos historiadores hoy en día acreditan a la publicación de estos documentos como elemento de ayuda para el fin de la guerra de Vietnam.

Este caso se ha hecho y continúa siendo un precedente importante de apoyo a la libertad de prensa de la Primera Enmienda.

**Busca en diarios y otras fuentes de noticias ejemplos donde se responsabilice al gobierno o funcionarios elegidos por sus acciones (o en algunos casos su falta de acción). Escoje uno y escribe brevemente por qué es importante que el público conozca ese asunto.**

***Próximo: Los estudiantes y sus derechos en la Primera Enmienda***

*Tinker contra el Distrito Escolar Independiente de Des Moines (1969)*

*Distrito escolar Hazelwood contra Kuhlmeier (1988)*

# Los estudiantes y sus derechos en la Primera Enmienda

El caso histórico de *la Corte Suprema Tinker contra Des Moines* (1969), definió los derechos de la Primera Enmienda de los estudiantes de las escuelas públicas como que ni los estudiantes ni los maestros “abandonan sus derechos constitucionales de libertad de expresión en la puerta de la escuela.” La sentencia también reconoció que los derechos individuales a la libertad de expresión no deben “interferir material ni sustancialmente” con el funcionamiento de la escuela.

La pertinencia de este caso para publicaciones estudiantiles ha sido atenuada desde entonces por decisiones posteriores. Un caso mantuvo la habilidad de la escuela de censurar la expresión de un alumno que fuera vulgar, lasciva, u obscena. El otro caso, *Hazelwood contra Kuhlmeier* (1988) impidió la lucha por derechos a la prensa libre de estudiantes reporteros.

Cathy Kuhlmeier era la editora del periódico escolar *The Spectrum*. La edición del 13 de mayo de 1983 incluía un artículo sobre el embarazo precoz y otro sobre el divorcio, ambos con entrevistas a estudiantes. En el artículo sobre el embarazo precoz se habían cambiado los nombres de las estudiantes para proteger su identidad. El artículo sobre el divorcio tenía permiso escrito para su publicación de los entrevistados y sus padres. Antes de la publicación, el director de la escuela eliminó las dos páginas que incluían dichos artículos que él encontraba cuestionables. En total, se eliminaron siete artículos y los estudiantes sólo se enteraron tras la entrega de las copias impresas.

Como respuesta, Cathy Kuhlmeier y dos compañeros reporteros, con la ayuda del Sindicato Americano de los Derechos Civiles demandó a la escuela en enero de 1984 por el motivo de violación a sus derechos de la Primera y Cuarta Enmienda.

En mayo de 1985, el juez de la corte de distrito falló en juicio que no hubo violación de derechos de la Primera Enmienda y mantuvo que las autoridades escolares podían restringir un discurso estudiantil en actividades que sean “parte integral del funcionamiento de la escuela” siempre y cuando la restricción tenga un “fundamento razonable y sustancial”.

En una apelación en 1986, la Corte de Apelaciones del Octavo Circuito de los Estados Unidos revocó la decisión del tribunal del distrito mencionando al periódico como “foro público” y “vehículo del punto de vista estudiantil”.

Finalmente, la Corte Suprema escuchó el caso y anuló a la corte de distrito con una decisión dividida de 5-3 que establecía que una escuela podía censurar la expresión estudiantil siempre y cuando sus acciones fueran “razonablemente relacionadas a asuntos pedagógicos” y por ende impactando la voz del alumnado hasta hoy.

**Busca ejemplos en la prensa escrita o en línea de personas ejerciendo su libertad de prensa de varias maneras. Luego, escribe una columna personal, discutiendo las formas en que cada quien puede ejercer su derecho a la libertad de expresión en su vidas diaria. Una prensa libre proporciona una plataforma para reportar hechos importantes desde muchos puntos de vista. Discute en clase tus ideas y opiniones sobre censura potencial a estudiantes reporteros.**

**Próximo: Libertad de expresión, libertad de prensa y el futuro de nuestra sociedad libre**

**#BlackLivesMatter, #NeverAgain,  
#CureHazelwood y el Movimiento de Voces Nuevas**

# ***Libertad de expresión, Libertad de prensa y el futuro de nuestra sociedad libre***

Los eventos y decisiones judiciales brevemente analizados en esta serie no son exhaustivos sino unos puntos destacados de los derechos de libertad de expresión y prensa de la Primera Enmienda en la historia de los Estados Unidos.

Muchos americanos continúan su ejercicio de la libertad de expresión para atraer atención a injusticias actuales, que en muchos casos, hacen eco a aquellas del pasado.

Uno de estos grupos Black Lives Matter, fue fundado por tres mujeres como respuesta a la muerte por disparos en 2012 de Trayvor Martin, un joven afroamericano que no iba armado. El movimiento ha generado atención nacional con acciones notables como la del jugador de la Liga de Fútbol americano (NFL) Colin Kaepernick, quien se arrodilló durante el Himno Nacional en un partido. Black Lives Matter continúa promoviendo “un llamado a la acción y respuesta a hechos violentos contra personas de color, así como el racismo agresivo que está permeando nuestra sociedad.”

Similar a Mary Beth y John Tinker, líderes estudiantiles han protestado recientemente y formado el movimiento #NeverAgain exigiendo un cambio. El movimiento surgió después de la masacre ocurrida en febrero de 2018 en una escuela de Parkland, Florida donde murieron 17 alumnos y empleados de la misma. Los estudiantes han usado medios tradicionales y redes sociales para organizar marchas y protestas locales y nacionales pidiendo leyes para el control de armas.

New Voices USA es un movimiento para garantizar una libertad de prensa significativa para estudiantes reporteros en las escuelas públicas. En 2018, 30 años después de la decisión de Hazelwood, el movimiento ha redoblado sus esfuerzos para curar Hazelwood (#CureHazelwood) y ha trabajado para abocar por una legislación que “restituya la norma o estándar de Tinker para la expresión estudiantil en las escuelas estadounidenses”, un estado a la vez. Actualmente, 13 estados han aprobado la legislación New Voices y la meta final del grupo es extender estas protecciones de libertad de prensa a todos los reporteros estudiantiles en escuelas secundarias públicas y privadas, así como universidades. Tal como establece la Sociedad Profesional de Periodistas en su resolución solicitando que las escuelas establezcan políticas más balanceadas: “Está bien documentado que la cláusula de censura de Hazelwood impide la habilidad de un educador de enseñar y entrenar adecuadamente a los alumnos en los valores y las prácticas profesionales del periodismo.”

Aunque es posible que estemos en desacuerdo con algunos de los movimientos populares, nuestra forma de gobierno depende de un foro público de ideas y debate abiertos. “Nosotros el pueblo” (We the People) le debe a los defensores de la Primera Enmienda del pasado el continuar luchando juntos para asegurarnos que los elementos clave de la Primera Enmienda: la prensa libre y la libertad de expresión se cumplan para todos los miembros de nuestra sociedad.

**Busca noticias en diferentes plataformas de información que informen sobre grupos e individuos expresando sus derechos de libertad de expresión. Imagina una nación sin los derechos garantizados por la Primera Enmienda. ¿Qué sabríamos de nuestras injusticias sociales o políticas? ¿Cómo podría el pueblo luchar por el bien común de nuestra sociedad?**

Para más recursos basados en el tema del Día de la Ley de este año puedes visitar: <http://tinyurl.com/lawday2019guide>.